

**ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO  
OPFDRG-007/2016 DE FECHA 16 DE MAYO DEL 2016**

En la Ciudad de Tizapán el Alto, siendo las 10:00 horas del día 12 de Agosto del presente año 2016, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Ubicadas en la calle Independencia número ciento setenta (170) Col. Centro. C.P. 49400, las personas cuyo nombre y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA	Presidente Municipal
L.N.I. MARIA DELCARMEN CEJA ESQUIVEZ	Sindico Municipal
L.C.P JOSÉ LUIS ANAUA RICO	Encargada de la Hacienda Pública Municipal
ING. VICTOR SALAZAR FORTANELI	Director de Obras Publicas & Desarrollo Urbano
ARQ. LUIS ALBERTO MEZA RAMOS	Corporativo Metropolitano de Guadalajara S.A. de C.V.

Para realizar con fundamento en los artículos 64 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 170 de su Reglamento, el **FINIQUITO** de los trabajos que se especifican a continuación.

**1.- Datos Generales del Contrato.**

Número de Contrato: **OPFDRG-007/2016**  
Fecha de Formalización: **16 de mayo 2016**  
Objeto del Contrato: **"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, EN LA CALLE 5 DE FEBRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL"**  
Monto del Contrato: **\$ 3'333,333.33 M.N. (Tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional),**  
Plazo de Ejecución Autorizada: **87 días naturales.**  
Fecha de Inicio : **16 de Mayo del 2016**  
Fecha de Término: **31 de Agosto del 2016**

**2.- Modificaciones.**

Fecha de Formalización:  
Objeto del Contrato:

Monto del Contrato:

Plazo de Ejecución Autorizada:  
Fecha de Inicio:  
Fecha de Termino:

Fecha de Terminación Real: **12 de Agosto del 2016**



### 3.-Relacion de Estimaciones

ESTIMACIÓN	CANTIDAD	PERIODO DE TRABAJO
ANTICIPO	\$ 00.00	
1 (UNO)	\$ 800,000.00	16 DE MAYO AL 15 DE JUNIO DEL 2016
2 (DOS)	\$ 600,000.00	16 DE JUNIO AL 01 DE JULIO DEL 2016
3 (TRES)	\$ 1'933,333.33	02 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO DEL 2016
COMPROBADO:	\$ 3'333,333.33	
TOTAL CONTRATADO	\$ 3'333,333.33	
SALDO A CANCELAR:	\$ 0.00	

#### Nota No. 1

Por su parte el Arq. Luis Alberto Meza Ramos en su carácter de representante legal de la empresa denominada CORPORATIVO METROPOLITANO DE GUADALAJARA S.A. de C.V. manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato No. **OPFDRG-007/2016** así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra el Municipio de Tizapán el Alto Jalisco, o sus funcionarios.

#### MANIFESTACION DE LA PARTES

El Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco. Por conducto de sus representantes quienes firman la presente acta, y la contratista CORPORATIVO METROPOLITANO DE GUADALAJARA S.A. de C.V. a través de su representante legal, manifiestan que a la fecha no existe adeudos de ningún tipo respecto de los trabajos relacionados a la obra "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO Y SUSTITUCIÓN DE REDES HIDROSANITARIAS, EN LA CALLE 5 DE FEBRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL" Motivo de la presente acta y por tanto convienen en que se da por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Manifiesta también el Municipio, que los trabajos motivo de la presente acta se efectuaron conforme a las normas y especificaciones establecidas para estos trabajos, por lo que no se reserva acción alguna en contra de la Contratista CORPORATIVO METROPOLITANO DE GUADALAJARA S.A. de C.V. de su representante el Arq. Luis Alberto Meza Ramos, ni de sus accionistas, otorgándosele mediante este acto el más amplio finiquito.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 horas del día 12 de Agosto del año 2016, en la Ciudad de Tizapán el Alto Jalisco, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

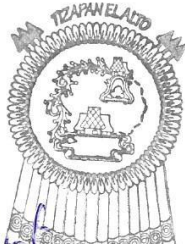
POR LA CONTRATISTA



**POR EL MUNICIPIO**

**C. JOSÉ SANTIAGO CORONADO VALENCIA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TIZAPAN EL ALTO, JAL.

**ING. VICTOR SALAZAR FORTANELLI**  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS & DESARROLLO  
URBANO DE TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.



*Carmen Ceja*

**L.N.I. MARIA DELCARMEN CEJA ESQUIVEZ**  
SINDICO DEL  
MUNICIPIO DE TIZAPAN EL ALTO

**AYUNTAMIENTO DE TIZAPAN  
2015 - 2018  
SINDICATURA**

**L.C.P. JOSÉ LUIS ANAYA RICO**  
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
DE TIZAPAN EL ALTO JALISCO.



ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FINIQUITO Y EXTINCION DE DERECHOS DEL CONTRATO **OPFDRG-007/2016**, DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO 2016.